SESIÓN ORDINARIA 05 NOVIEMBRE DEL AÑO 2019
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO, MÉXICO.

Siendo las 12:20 p.m. doce horas con veinte minutos del día **05 cinco de Noviembre del 2019** dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, con domicilio en Portal Hidalgo N° 12 doce, segundo piso, Colonia Centro CP. 48400, en el Municipio de Cabo Corrientes, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el **Ing. Prisciliano Ramírez Gordián** en su carácter de Presidente Municipal, el **Lic. Juan Diego Campos Rodríguez**, Síndico Municipal y la **Lic. Santos Adriana Piña Bernal**, Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de desahogar la **quinta sesión ordinaria de la administración 2018-2021**, con la finalidad de revisar asuntos relacionados en materia de Transparencia la cual se sometió al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia y verificación del Quórum.
II. Revisión de pendientes en materia de Transparencia.
III. Asuntos Generales.
IV. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

I. En el desahogo de este punto, se nombró lista de asistencia estando presente, el **Ing. Prisciliano Ramírez Gordián**, el **Lic. Juan Diego Campos Rodríguez**, Síndico Municipal y la **Lic. Santos Adriana Piña Bernal**, Titular de la Unidad de Transparencia, verificándose que existe quórum legal y declarándola válida para su celebración de conformidad con el punto 2 del artículo 29 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

II. Revisión de pendientes en materia de Transparencia.
A continuación el Ing. Prisciliano Ramírez Gordián, en su carácter de Presidente Municipal, cuestionó a la Secretaria Técnica del Comité, la **Lic. Santos Adriana Piña Bernal**, respecto a algún pendiente en materia de transparencia, argumentando ésta última, no existir alguna notificación de urgencia a discusión.

III. Asuntos Generales.

Cediendo la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, pide al resto de los integrantes manifestar algún tema a tratar dentro de este apartado, manifestándose por unanimidad, no haber algún tema en particular a tratar.

IV. Una vez desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 12:45 p.m. doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 05 cinco de Noviembre del año 2019, firmando al margen los que en ella intervinieron.

ING. PRISCILIANO RAMÍREZ GORDIÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO.

LIC. JUAN DIEGO CAMPOS RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL Y VOCAL TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO.

DIRECCIÓN DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y OFICIALÍA DE PARTES
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

LIC. SANTOS ADRIANA PIÑA BERNAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO.